



Acuerdos:

ENMSSVE8/2026-E8-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, Fracción VII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la Escuela del Nivel Medios Superior de Salvatierra se aprueba por mayoría de votos el cambio de turno del vespertino al matutino de la estudiante de primer semestre ***** con NUA *****.

ENMSSVE8/2026-E8-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la ENMS de Salvatierra aprobó por unanimidad la integración de una Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección de 2 fórmulas representantes de las y los estudiantes de la ENMS Salvatierra ante la H. Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra, conformándose por la Mtro. Francisco Javier Vaca Gonzalez, Dra. Juana López Moreno, la estudiante ***** y del estudiante *****.

En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, a 24 de septiembre del 2026.- La Secretaria de la H. Academia de la ENMS de Salvatierra, **Mtra. Miriam Mónica Torres López.** - Rúbrica.

LA SUSCRITA, MTRA. MIRIAM MÓNICA TORRES LÓPEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026. DOY FE**